

Entorno

Perú declara emergencia nacional y cierra sus fronteras por el Coronavirus

El presidente del país andino, Martín Vizcarra, anunció este domingo el estado de emergencia nacional durante 15 días, como medida preventiva para evitar el brote del virus.

Modaes
16 mar 2020 - 00:00



Perú, en emergencia nacional ante brote del Coronavirus. El presidente de Perú, Martín Vizcarra, anunció el domingo el estado de emergencia nacional por quince días y el cierre de las fronteras del país, para evitar la propagación de la pandemia mundial.

Modaes

Vizcarra afirmó que durante la emergencia quedarán suspendidas las libertades constitucionales, así como el tránsito de personas e incitó el “aislamiento social obligatorio de la población”. **El funcionario garantizó el abastecimiento de alimentos y medicinas durante este periodo**, así como la continuidad de los servicios de agua, saneamiento, energía eléctrica, combustible, telecomunicaciones, entre otros.

“Estamos ante el riesgo de que este virus pueda extenderse en nuestro territorio, lo que haría más difícil aún enfrentarlo”, afirmó el presidente. **Vizcarra indicó además que la policía y las fuerzas armadas adoptaran las medidas para garantizar los servicios públicos** y también el funcionamiento de supermercados, bancos y farmacias.

Hasta el domingo, los casos confirmados de coronavirus en Perú llegaron a 71, según datos publicados por el ministerio de Salud. El primer caso de contagio del virus en el país se registró el pasado 6 de marzo.